INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 11 de 11 CONTRATO No. 314 de 2022											
Nombre del Contratista	Cristian German Guzman Rodriguez										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1072423800										
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella Técnico Operativo										
Número del Contrato	314 - 2022		**Pago Número**		11		**De**		11		
Período Informado	01-de Diciembre al 21-de Diciembre		**No. De Registro Presupuestal**		2022000244 2022003160						
Cuenta Bancaria y Entidad	0550488400481237 Banco Davivienda				**Corriente**			**Ahorros**	x		
Valor del Pago	UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ($ 1.199.800) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	7 de febrero del 2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				6 de septiembre		
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**				21/12/2022		
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**				$ 5.999.000		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1- Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Por medio de visitas presenciales en las instituciones educativas se siguen realizando las convocatorias para hacer parte de la escuela de formación de ciclo montañismo y se ejecuta la organización de los grupos por cada nivel de iniciación – fundamentación- perfeccionamiento. En el mes de diciembre, se les recogió los consentimientos de covid-19 y la ficha de inscripción a cada uno de los deportistas nuevos para que sea entregaron en meses pasados y son subidos al drive como lo indica la dirección. https://drive.google.com/file/d/1e226BF7hV_DiiUqC0kpQ29h3S7qlOwFC/view?usp=sharing
2) Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Los diferentes documentos como acta de inicio plan pedagógico y malla curricular fueron entregados en el mes de diciembre, pero se siguen actualizando mes a mes para la estructuración de los planes de clase mensuales y diarios en la escuela de formación de ciclo montañismo en el municipio de Tena Cundinamarca. https://drive.google.com/drive/folders/1RPi460SWyhe5QfnuOTvEH05VxzCp7IPk?usp=sharing
3) Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Aplique el plan pedagógico y las mallas curriculares en la escuela de formación de municipio de Tena Cundinamarca para la disciplina de ciclo montañismo priorizando las capacidades físicas básicas como fuerza y resistencia aeróbica, luego se conforman los grupos iniciación (18 niños), el grupo de fundamentación (15

	niños) y el grupo de perfeccionamiento (7 niños) con los cuales se trabaja en el casco urbano en el parque principal del municipio y en el sector rural del municipio en la gran vía y seguimos realizando invitaciones por medio de convocatorias en las instituciones educativas para lograr que la escuela de formación de ciclo montañismo siga creciendo en número de niños. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sYIUn7VDEGnoLeNf0h7LSSmUCUU_OKux/edit?usp=sharing&ouid=118047508631895540983&rtpof=true&sd=true
4) Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Se siguen realizando las convocatorias vía virtual y presencial en el parque principal de Tena Cundinamarca el mes de septiembre del 2022 de en donde se obtiene una población de 11 niños de iniciación 12 de fundamentación y 8 de perfeccionamiento por el momento. Se realiza la actualización de deportistas de la escuela de formación de ciclo montañismo como lo solicita la gerencia en los dos formatos de Excel (importe escuelas de formación y importe deportistas) los cuales fueron actualizados y cargados al drive por el monitor. Se hace la recolección de consentimientos informados y las fichas de inscripción a los padres de los niños inscritos por partes del instructor de Indeportes de la disciplina de ciclo montañismo para que los consentimientos sean firmados y autorizados por los padres. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gsV4L6FK6eLAC1tyek5O8mdGNx-fhDrE/edit?usp=sharing&ouid=118047508631895540983&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rDtm3QzTDYS-ivhaSG9pmmngKi-gjOKR/edit?usp=sharing&ouid=118047508631895540983&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1s80RdwLq-E4pGWuP-ZTcVRnSS6XoufzR/edit?usp=sharing&ouid=118047508631895540983&rtpof=true&sd=true
5) Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Durante las clases de ciclo montañismo en el municipio de Tena Cundinamarca se utiliza la implementación aportada por la gerencia para todos los monitores como lo es la sudadera y camisa institucional de indeportes Cundinamarca, de igual manera los deportistas utilizan los uniformes dados a las escuelas de formación del departamento por parte de indeportes. Se hace la recolección de consentimientos informados y las fichas de inscripción a los padres de los niños inscritos por partes del instructor de Indeportes de la disciplina de ciclo montañismo para que los consentimientos sean firmados y autorizados por los padres. https://drive.google.com/file/d/1e226BF7hV_DiiUqC0kpQ29h3S7qlOwFC/view?usp=sharing
6) Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2	Proyecté cronograma de actividades recreativas y entrenamiento físico - técnico para la escuela de formación en el municipio de Tena Cundinamarca, con los

horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo. .	grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento para el mes de diciembre. Organicé las sesiones con su proceso de movilidad articular y calentamiento, parte central y parte final. Desarrolle la planificación para la escuela de formación de ciclo montañismo basado en el plan de entrenamiento estructurado en el plan pedagógico y la malla curricular. Realicé las carpetas en el drive donde se ingresan los planes diarios del mes de diciembre. https://drive.google.com/drive/folders/1uNFg-qvLhquXRjyG4w9ifRSm_JoRZOVk?usp=share_link
7) Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice la entrega de la información adquirida en las mesas de trabajo y las recomendaciones adecuadas al as que se concluyó, de las planeaciones diarias y semanales para la escuela de formación en ciclo montañismo en el municipio de Tena Cundinamarca por cada nivel (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) para el mes de noviembre desarrollando los objetivos y los temas a tratar para el desarrollo de las clases teniendo en cuenta los aspectos técnicos y tácticos para generar un buen aprendizaje, toda información se encuentra cargada en la plataforma DRIVE del formador . https://drive.google.com/drive/folders/1A-M879WErttDncswVukM9C0fodDpON6Q?usp=sharing
8) Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realice la entrega de las planeaciones diarias y semanales para la escuela de formación en ciclo montañismo en el municipio de Tena Cundinamarca por cada nivel (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) para el mes de noviembre desarrollando los objetivos y los temas a tratar para el desarrollo de las clases y competencias teniendo en cuenta los aspectos técnicos y tácticos para generar un buen aprendizaje. En los planes de clase se trabajan las capacidades físicas básicas como resistencia aeróbica y fuerza en tren inferior. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qslqut_p2YHv6qkngyDRdOTstajH2Yaj/edit?usp=sharing&ouid=118047508631895540983&rtpof=true&sd=true
9) Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se realizan las evaluaciones técnicas, físicas en la escuela de formación de ciclo montañismo en el municipio de Tena Cundinamarca en los según las instrucciones de la gerencia mediante capacitaciones virtuales y capacitaciones presenciales, y se presentan los resultados de los deportistas en los diferentes informes técnicos. https://drive.google.com/drive/folders/1NbaSpxUZ6N97aji2l2qbTk3SPeVp1dDc?usp=sharing
10) El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Informe al coordinador de deportes Alexander Bernal del municipio las actividades que se realizaran en la escuela de formación de ciclo montañismo como lo son las sesiones de entrenamiento en el mes de diciembre y dar

	justificación de dichas actividades y poder obtener certificación expedida por el municipio. https://drive.google.com/drive/folders/1F5QBiq6KAEjurqOHcUrPaLMovXTma3Et
11) Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Realice la convocatoria y reuniones pertinentes para las mesas de trabajo en el municipio de Tena en la escuela de formación de ciclo montañismo convocando diferentes oficinas de la administración municipal padres de familia formadores y docentes quienes aportan ideas al mejoramiento de la escuela de formación. Se presta apoyo a la primera copa elite Cundinamarca de futbol de salón masculina. https://drive.google.com/drive/folders/1SUqyZmwZ8717O5Q680pyYLBiqxl0dN7s?usp=sharing
12) Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a las reuniones programadas por el gestor provincial para el mes de diciembre en el siguiente orden. Asistí a la capacitación virtual de acompañamiento a la provincia del Tequendama el 21 de noviembre (festivales deportivos, formativos y escolares departamentales). Capacitación el 15 noviembre en el teatro Antonio Nariño (socialización test físicos, cobertura poblacional y mas).
13) Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Coordine tener el espacio suficiente para el cumplimiento del ítem, sin embargo, para el mes de septiembre no se realizó ningún traslado de documentos de archivos del instituto departamental por lo cual no fue necesario diligenciar ningún formato (FUID).
14) Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se realiza la entrega de los informes correspondientes al mes de diciembre y se espera las correcciones pertinentes para ser subido a la plataforma secop II como lo son: - Informe de gestión del mes de Diciembre - Cuenta de cobro del mes de Diciembre - Evidencias del mes de Diciembre - Parafiscales correspondientes al mes Diciembre. - Informe final https://docs.google.com/document/d/1NtsYIL56wESUVYcFBXxcfM47YkX29Ygx/edit?usp=share_link&ouid=118047508631895540983&rtpof=true&sd=true
15) Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se realiza la entrega del informe número once por parte del monitor y correspondiente al mes de diciembre desarrollando los documentos a entregar y cumpliendo con los productos durante a la ejecución y la intervención de las clases. https://drive.google.com/file/d/1rbq6yOTtgofMTQv61aFB48y0VPhRuXSp/view?usp=sharing
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Enero	$1.000.00	$125,000	$160,000	$24,400	9428585763
Febrero	$1.000.00	$125,000	$160,000	$24,400	9432234723
Marzo	$1.000.00	$125,000	$160,000	$24,400	9432447128
Abril	$1.000.00	$125,000	$160,000	$24,400	9433682639
Mayo	$1.000.00	$125,000	$160,000	$24,400	9434974482
Junio	$1.000.00	$125,000	$160,000	$24,400	9436224403
Julio	$1.000.00	$125,000	$160,000	$24,400	9437493393
Agosto	$1.000.00	$125,000	$160,000	$24,400	9438883947
Septiembre	$1.000.00	$125,000	$160,000	$24,400	9440208319
Octubre	$1.000.00	$125,000	$160,000	$24,400	9441504131
Noviembre	$1.000.00	$125,000	$160,000	$24,400	9443251041
Diciembre	$1.000.00	$125,000	$160,000	$24,400	9444243183
Totales	$1.000.00	$ 1.500.000	$ 1.920.000	$292.600	

Cristian Gazmán

FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.072.423.800

GERALDINE HM.

Vo. Bo. JEIMMY GERALDINE HERNANDEZ MORENO
Gestora de la Provincia de Tequendama